



02 de noviembre de 2020

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante - Constitución de Garantía con títulos valores con respaldo de  
facilidad de crédito**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 12 numeral 2, literal d) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (BHD Fondos), tiene a bien informarles por su naturaleza de Hecho Relevante, la constitución de Garantía con títulos valores, por monto que supera el diez por ciento (10%) del total de patrimonio de la sociedad a favor del Banco Múltiple BHD León, S. A. en respaldo de facilidad de crédito tomada con dicha entidad

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

